

ACTA DE CALIFICACIÓN FINAL

CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO, EL PLAN DE ACCIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN, ORIENTADO A POTENCIAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NAVARRA.

Siendo las 10,30 horas del día 30 de junio de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 12 de las Condiciones Regulatorias, se reúne la mesa de contratación con asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Francisco Fernández Nistal.
- Secretario: Jorge Aleixandre Micheo
- Vocal: Asier Aguilera Bravo
- Vocal: Juan Barberán González.
- Vocal: Luis Campos Iturralde.
- Vocal: Julio Cifrian Ruíz de Alda.
- Vocal: Guillermo Alonso Orbea.

El Sr. Secretario informa que, tras la comunicación de adjudicación efectuada el pasado 20 de junio de 2025, se traslada por parte del órgano de contratación que se ha recibido correo electrónico por parte de AIN y IfM solicitando aclaración respecto a la forma en que la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) visualiza el plazo fin de presentación de mejoras en ronda de negociación final, argumentando no haber tenido conocimiento de que el mismo finalizaba el 9 de junio de 2025 a las 11.00 horas.

En este punto el Sr. Secretario informa que a la hora de remitir la invitación a la ronda de negociación final, PLENA solicita la fijación de la fecha y hora de fin del plazo de presentación, indicándose que es necesario evacuar la consulta pertinente al servicio de soporte técnico de PLENA.

Tras ello, se remite la consulta al servicio de soporte de PLENA, quien responde el 26 de junio de 2025 disponiendo lo siguiente:

Título tique: PLENA. Consulta sobre la mejora de un Negociado

Buenos días:

Hemos reclamado la incidencia y nos contestan lo siguiente ->

El plazo que tienen para presentar la mejora se debe informar en la notificación que se envía a la empresa, no es un campo que se informe en el Portal ni es visible para las empresas.

Adicionalmente informaros que el plazo para presentar la mejora depende mas del estado del expediente que de la fecha configurada, es decir, que mientras el expediente se encuentre “abierto a mejora”, aunque el plazo haya pasado, seguirán teniendo acceso al archivo para presentarla, y luego dependerá del Organismo si aceptarla o no
Adjuntamos imagen de como ver los licitadores la solicitud de mejora en su área privada, la fecha que consta es la inicial de presentación de las ofertas:

Habiendo contrastado con el servicio de soporte que el plazo para presentar mejora no era un campo visible para las entidades licitadoras ni haber informado del mismo en el texto de la notificación de invitación a negociar en ronda final, el órgano de contratación comunica a la mesa de contratación la necesidad de retrotraer las actuaciones al momento de la calificación final de las propuestas, a efectos de tener en cuenta todas las mejoras recibidas en la ronda de negociación final.

La mesa de contratación, una vez acreditado el funcionamiento de PLENA en la ronda de negociación final enviada, accede a retrotraer las actuaciones al momento de calificación de las ofertas, admitiendo todas las propuestas de mejora presentadas y en tal sentido se hace constar:

KPMG

El precio final ofertado es de 420.000 €, igual al ofertado en la propuesta inicial, lo que supone un 30% de baja.

La Bmáx ofertada es 30,00%, superior al 20% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 25 \times B_i \times 1B_{max}$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **25 puntos**

AIN y IfM

El precio final ofertado es de 450.000 €, inferior al ofertado en la propuesta inicial, lo que supone un 25% de baja.

La Bmáx ofertada es 30,00%, superior al 20% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 25 \times B_i \times 1B_{max}$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **20,83 puntos**

Respecto del resto de entidades licitadores (AFI, y OW), comoquiera que no han presentado oferta en la ronda de negociación final, no procede efectuar una nueva valoración, por lo que se remite a la valoración que figura en el acta de calificación del sobre 3 de fecha 27 de mayo de 2025.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL

A continuación, de conformidad a la estipulación 23 de las Condiciones Reguladoras, se procede a realizar un resumen de puntuación y clasificación final, tras la negociación, considerando la puntuación obtenida en los sobres 2 y 3 por todas las entidades licitadoras:

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Total
KPMG	2,5	30,5	31,75	6	25,00	95,75
AFI	1,5	22	19	4	16,67	63,17
AIN y IfM	3	24,75	21	3	20,83	72,58
OW	2,5	18	21	4	8,33	53,83

La oferta que obtiene una mayor puntuación total es **KPMG**. Por tanto, y ya habiendo aportado la documentación solicitada conforme a la estipulación 24 de las Condiciones Reguladoras, se propone como adjudicataria a **KPMG** elevando dicha propuesta, de conformidad con la estipulación 24, al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente acto.

Firma la Mesa de Contratación:

FERNANDEZ
Z NISTAL
FRANCISCO
- 33415026M

Firmado digitalmente por FERNANDEZ NISTAL FRANCISCO - 33415026M
DN: cn=FERNANDEZ NISTAL FRANCISCO - 33415026M, gn=FRANCISCO c=ES
Motivo: firma personal
Ubicación: n:
Fecha: 2025.06.30 22:43:02.00

72697437A
LUIS
CAMPOS (R:
A31098064)

Firmado digitalmente por 72697437A LUIS CAMPOS (R: A31098064)
Fecha: 2025.06.30 13:38:12 +02'00'

Fecha:
2025.06.30
13:52:24 +02'00'

Francisco Fernández Nistal
Presidente

Luis Campos Iturralde
Vocal

Julio Cifrian Ruíz de Alda
Vocal

BARBERAN
GONZALEZ
JUAN -
26494876A

Firmado digitalmente por BARBERAN GONZALEZ JUAN - 26494876A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-26494876A, givenName=JUAN, sn=BARBERAN GONZALEZ, cn=BARBERAN GONZALEZ JUAN - 26494876A
Fecha: 2025.06.30 12:58:03 +02'00'

ALONSO
ORBEA
GUILLERMO
- 35768730G

Firmado digitalmente por ALONSO ORBEA GUILLERMO - 35768730G
Fecha: 2025.06.30 13:24:07 +02'00'

72813267M
ASIER
AGUILERA
(R:
B71461560)

Firmado digitalmente por 72813267M ASIER AGUILERA (R: B71461560)
Fecha: 2025.06.30 12:55:13 +02'00'

Juan Barberán González
Vocal

Guillermo Alonso Orbea
Vocal

Asier Aguilera Bravo
Vocal

ALEIXANDR
E MICHEO
JORGE -
44627027N

Firmado digitalmente
por ALEIXANDRE
MICHEO JORGE -
44627027N
Fecha: 2025.06.30
12:50:57 +02'00'

Jorge Aleixandre Micheo

Secretario